

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARCELA BIANCHI

Por estar así dispuesto en autos: "Municipalidad de Coronda Cuit 33-99901882-9 c/Otras Doc.6.117.234 y CUIT 23-06117550-4 s/Ejecución Fiscal, CUIJ 21-01026520-4", tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que la Martillera Marcela Bianchi, Matrícula Nº 634, CUIT Nº 27-16808517-1, procederá a vender en pública subasta el día 10 de octubre de 2.017, a las 10hs. o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado en las puertas de este Juzgado de Primera Instancia de circuito Nº 17 de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1111 de esa localidad, con la base del avalúo fiscal de \$ 705,67 y al mejor postor, si no hubiere postores, con la base retasada en un 25%, o sea la suma de \$ 529,25, y si tampoco hubiere postores, seguidamente, sin base y al mejor postor: el lote sito en calle Güemes Nº 1200 de Coronda, designado como lote 5 s/plano 30.458. Descripción s/asiento registral: "En condominio y partes iguales, una fracción de terreno con todas sus mejoras, que según títulos, está formada por los lotes Nº 21, 22, 23 y 24 de la manzana que figura en el plano del vendedor con el número romano dos (II) hoy número 94 del nuevo plano de este pueblo Coronda; compuestos los tres primeros lotes de 12m de frente al Oeste por 39,80m de fondo y el último, de 12,80m de frente al Oeste por 39,80m de fondo y frente al Sud, y unidos lindan: al Norte, con el lote 20; al Este, con el lote 15, ambos de la misma manzana; al Sud, con la calle Independencia, hoy López y Planes; y al Oeste, con la calle Güemes." Descripción s/planb del lote que se subasta en autos: Lote 5: según Plano Nº 30.458 inscripto en el Dpto. Topográfico de la Pcia., confeccionado en agosto de 1.960 por los Agrimensores Basilio J. Sasian y Juan A. Corts; mide 9m de frente al Oeste e igual contrafrente al Este y; 26,42m en sus lados Norte y Sud; y linda: por su frente al Oeste con calle Güemes, al Norte con lote 6; al Este con lote 4 y al Sud con lotes 1, 2 y 3 todos del mismo plano. Superficie 236,7104m2." Según constatación judicial es un terreno baldío ubicado sobre calle de tierra, aproximadamente a 2 cuadras de asfalto, con alambrado al frente y a los costados del mismo, en su interior se observa una precaria construcción con techo de chapa y postes. Se encuentra libre de ocupantes y ubicado en zona con servicios de agua corriente, cloacas, gas natural, energía eléctrica y recolección de residuos, y sito a unas 8 del centro comercial y bancario. Según informe del Reg. Gral. 133767 del 04.9.17, se encuentra inscripto bajo el Dominio Nº 55608 F 563 T 91 Par Dpto. San Jerónimo de la Secc. Prop. del Reg. Gral. en Santa Fe con deducción de lo vendido, a nombre de las demandadas, y a su vez informa que sobre el mismo se anota únicamente el embargo de estos autos sobre los dominios de ambas demandadas, aforo 088249 monto de \$ 17.027,28 de fecha 13.8.13, s/lote 5 Mzna.94 con deducciones de venta. No registrándose hipotecas ni inhibiciones. Deudas: Municipalidad de Coronda: al 8.7.17 debe \$ 67.457,40. Coserco: al 4.7.17 debe \$ 19.680,64. API: 110500 149133/0006-6 debe al 23-8-17 \$ 1.182,14. Los Títulos de propiedad no han sido presentados, no admitiéndose reclamo alguno por falta o insuficiencia de estos, el comprador deberá conformarse con constancias de autos. Él o los compradores, abonarán en el acto de la subasta, el 10% del precio de su compra en carácter de seña y a cuenta de la misma, con más la comisión de ley del 3% de la martillera (la comisión no podrá ser inferior a 1,6 Jus o sea \$ 3.000), todo en dinero efectivo, sin excepción. El saldo al aprobarse la subasta. Serán a cargo del adquirente, todos los impuestos, tasas, servicios, contribuciones, y todo otro gravamen sobre el inmueble vendido, incluido IVA que resulten de la operación a partir de la fecha de subasta. Asimismo, tendrá a su cargo todo lo que resulte menester para inscribir el acta de remate, incluido la confección de plano del inmueble de ser necesario. Lo que se publica a sus efectos legales y por el término de Ley en BOLETÍN OFICIAL y conforme ley 11.287. El presente edicto no repone por corresponder a un juicio municipal. Más informes en Secretaría o la Martillera Te: 03404-15500890, marcelabbr.mb@gmail.com, Google+ y Facebook: "Subastas Bianchi". Santa Fe, 19 de septiembre de 2017. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 335528 Sep. 25 Sep. 29
